



Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro.1574

Medellín, Febrero 3 de 2017

“POR LA CUAL SE DECLARA ELEGIDO EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO”

La Rectora y Representante Legal de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la Ley 30 de 1992 y el Artículo 30 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO:

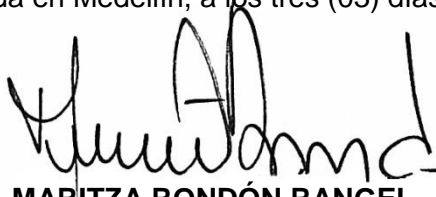
1. Que la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA es una entidad de Educación Superior, organizada como una Corporación, sin ánimo de lucro, de interés social, auxiliar del cooperativismo, perteneciente al sector de la economía solidaria.
2. Que como tal, la Universidad contempla en sus estatutos, la representación de los egresados ante los órganos de gobierno colegiados de la institución.
3. Que mediante Resolución No. 1503 de 2016, se convocó a la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo 2017-2019.
4. Que una vez surtido el trámite reglamentario, se debe proceder a declarar formalmente quien fue elegido como representante de los egresados ante el Consejo Directivo, durante el período estatutario.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Declarar elegida como única representante de los egresados ante el Consejo Directivo, a **NADYA MARYORI GIRALDO CASTRILLON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.537.429, abogada de la sede de Ibagué.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los tres (03) días del mes de febrero de 2017.



MARITZA RONDÓN RANGEL
Rectora



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General